



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=xKCY2ekL9eE0Y%2F6Zyq21DE7KL6gTuTc1s4v2KJJPYS%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 29 de noviembre de 2023
Oficio **AMC-OFI-0187268-2023**

Sra
Doris Bernarda Barranco
Email: princopedabar@gmail.com
Celular: 3167865170
Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral N° 020002860001001, Radicado EXT AMC 23 0128141.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 020002860001001, localizado en la K 3 49 27 del Corregimiento de la Boquilla, presenta uso de suelo ZONA VERDE DE PROTECCION.

Localización Específica.



Imagen Suministrada por el sistema de Información Geográfica SIG.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=xKCY2ekL9eE0Y%2F6Zyq21DE7Kl6gTuTc1s4v2KJJPYS%3D>



Este concepto se expide para el predio identificado con referencia Catastral No.020002860001001 localizado en la kra 3 No.49-27 del corregimiento de la Boquilla, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=xkCY2ekL9E0Y%2F6Zyq21DE7K6gTuTc1s4V2KJPY%3D



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0126141

Fecha y Hora de registro: 13-oct-2023 09:41:15

Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación y Gestión

Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN

Cantidad de anexos: 2

Contraseña para consulta web: 50D0C7FD

www.cartagena.gov.co

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Doris Bernabeda Barranco A.

Nombre del Establecimiento Comercial Casa Residencial

Actividad Para Desarrollar o Desarrollada - NINGUNO -
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 02-00-0286-0001-001

Barrio La Boquilla Dirección Cra 30 No 49-27 Surzon del Cementerio

Email Principe.dabar@gmail.com

Teléfono No. 1 3167865170 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocatral.catastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Doris Barranco
45447428
Firma y cédula del solicitante

